

Acta de la sesión extraordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 27 (veintisiete) días del mes de marzo de 2008 (dos mil ocho), dando inicio a las 11:18 (once horas dieciocho minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Procedo a pasar lista de asistencia. Encontrándose presentes: **El doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico y los Regidores: Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; Prof. Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra; Prof. Silvia Irene Cuéllar Mata; Lic. José Luis Camacho Trejo Luna; Lic. Jorge Luis Hernández Rivera; Ing. Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez, Dr. Juan Francisco Reyes Millán y Arq. Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 13 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia de la **Licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson y Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez,** con permiso de la Presidencia".- - - - -

- - - - - 2. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Señor Secretario, sírvase dar lectura y someta a consideración del Pleno, el orden del día de esta sesión extraordinaria".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Procedo a dar lectura al orden del día de la presente sesión extraordinaria, **1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia. 2. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Económico y Rural y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el que se aprueba el Programa Municipal de Dignificación y Mejoramiento a la Imagen del Comercio Ambulante, primera etapa; así como la aprobación de la disposición, vía comodato, de 20 bienes propiedad municipal denominados carritos.** Una vez dada la lectura, se somete a consideración del Pleno la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el orden del día sometido a votación".- - - - -

- - - - - 3. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Económico y Rural y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el que se aprueba el Programa Municipal de Dignificación y Mejoramiento a la

Imagen del Comercio Ambulante, primera etapa; así como la aprobación de la disposición, vía comodato, de 20 bienes propiedad municipal denominados carritos.-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Económico y Rural y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el que se aprueba el Programa Municipal de Dignificación y Mejoramiento a la Imagen del Comercio Ambulante, primera etapa; así como la aprobación de la disposición, vía comodato, de 20 bienes propiedad municipal denominados carritos".-----

Eduardo López Goerne: "Antes de someter a votación, le cedo el uso de la voz, al doctor Juan Francisco Reyes Millán, doctor tiene el uso de la voz".-----

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Sí, nada más para ser muy preciso y que quede asentado en acta de que la fracción del PRD, está totalmente de acuerdo en este programa piloto, pero también queremos que se precise de que esto va a continuar con el resto de los ambulantes que se encuentran en la ciudad y que continuará el programa de sustitución y dignificar toda la imagen del centro histórico, eso lo quería precisar, porque no viene bien contemplado dentro del dictamen, gracias".-----

Eduardo López Goerne: "Presidente Romero, tiene el uso de la voz".-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Precisamente dentro del programa se encuentra esa característica de la continuidad, en el dictamen no se encuentra pero está en el programa y como estamos aprobando el programa pues ahí es donde se ve".-----

Eduardo López Goerne: "De cualquier forma se toma en consideración su participación regidor Reyes Millán, y someto a su consideración el dictamen señalado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 11:22 (once horas con veintidós minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----